



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

13 de septiembre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. GAITAN JUAN CRUZ DNI 41.259.950, con motivo de realizarse una resonancia magnética nuclear de rodilla derecha, indicada por prescripción médica, atento los problemas de salud que padece, y

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Salud Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante para afrontar dichos gastos;

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos, brindándoles de una mejor calidad de vida,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Otorgase un subsidio de Pesos OCHO MIL QUINIENTOS (\$8.500.-) a favor del Sr. GAITAN JUAN CRUZ DNI 41.259.950, con motivo de afrontar gastos de una RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE RODILLA DERECHA, atento los problemas de salud que padece y la carencia de recursos del solicitante avalada mediante encuesta socio económico realizada por la Subsecretaria de Salud Municipal.-

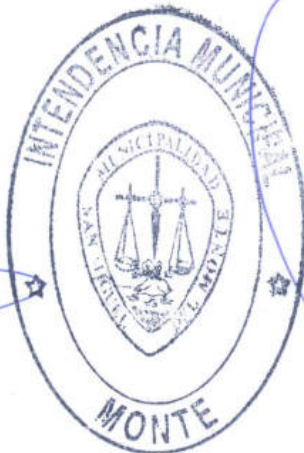
Artículo 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos ex puesta en el artículo anterior a favor de CIDI S.R.L (Centro Integral de Diagnóstico por Imágenes), mediante transferencia bancaria al N° CBU 0720383920000000008718, correspondiente a dicha firma. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0 “Ayudas Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1764

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte